



DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A

Santo Domingo, 27 de diciembre del 2013

Señor

Henry Javier Olalla Soliz

PRESIDENTE DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento, pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy 27 de diciembre del 2013, resolvió por unanimidad designarlo como **PRESIDENTE** de la Compañía **DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A.** para el período de dos años.

La compañía DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A., se constituyó por escritura pública el veintinueve de julio del dos mil nueve, en la Notaría Cuarta del Cantón Santo Domingo, inscrita el cuatro de septiembre del dos mil nueve, bajo el número 208, Repertorio No. 1002 del Registro Mercantil de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Atentamente,

Ing. Maribel Yomaira Vega Mero

CC: 171728076-0

GERENTE- DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A.

ACEPTACIÓN:

YO, SEÑOR HENRY JAVIER OLALLA SOLIZ, por medio del presente, acepto el cargo de PRESIDENTE DE DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A., Santo Domingo, 27 de diciembre del 2013.-

Sr. Henry Javier Olalla Soliz

CC: 171899119-1



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 210

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	35
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/12/2013
FECHA ACEPTACION:	27/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718991191	OLALLA SOLIZ HENRY JAVIER	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2

Nº 017768

RMP. IGM. SA